

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO:

Propuesta de uso compartido de los grados de jardín de infantes a quinto grado de la escuela Brooklyn Prospect Charter School (84K707) con la escuela existente Andries Hudde Middle School (22K240) en el edificio K240 a partir del año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone ubicar los grados de primaria de la escuela Brooklyn Prospect Charter School (84K707, “Brooklyn Prospect”) en el edificio K240 (“K240”), a partir del año lectivo 2014-2015. El edificio K240 está ubicado en 2500 Nostrand Avenue, Brooklyn, Nueva York, 11210, en el Distrito Escolar Comunal 22. Brooklyn Prospect es una escuela autónoma existente que actualmente atiende a estudiantes de sexto a noveno grado en un espacio arrendado en forma privada ubicado en 3002 Fort Hamilton Parkway, Brooklyn, Nueva York, 11218, en el Distrito Escolar Comunal 15. Si se aprueba esta propuesta, la escuela Brooklyn Prospect funcionaría en el mismo edificio que Andries Hudde Middle School (22K240, “Andries Hudde”), una escuela intermedia de distrito existente que atiende a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio K240.¹ A partir del año lectivo 2014-2015, Brooklyn Prospect comenzará la incorporación paulatina de la prestación de servicios para atender a estudiantes de jardín de infantes y agregará un grado por año hasta alcanzar su escala completa para prestar servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado en el edificio K240 en el año lectivo 2019-2020.

Brooklyn Prospect está autorizada por el Instituto de Escuelas Autónomas de la Universidad del Estado de Nueva York (“SUNY CSI”, por sus siglas en inglés) para prestar servicio a estudiantes de sexto a décimo grado. Actualmente brinda educación desde sexto hasta el noveno grado en un establecimiento privado arrendado ubicado en el Distrito 15, y está completando su incorporación paulatina para atender a estudiantes de décimo grado en 2013-2014. Brooklyn Prospect planea prestar servicios a estudiantes de sexto a duodécimo grado en el espacio arrendado actual en el Distrito 15. Brooklyn Prospect admite estudiantes a través del proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, brindando preferencia a los estudiantes y residentes del Distrito 15.

Brooklyn Prospect le ha solicitado a SUNY CSI que revise su estatuto y amplíe su rango de grados para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado. Únicamente SUNYCSI tiene la autoridad para autorizar o rechazar dicha solicitud. Si SUNY CSI rechazara la solicitud de Brooklyn Prospect para ampliar su estatuto, Brooklyn Prospect sólo prestará servicios para el rango de grados aprobado (sexto a décimo) en su ubicación actual. Si SUNY CSI autoriza la solicitud de revisión, la escuela continuaría con la incorporación paulatina de grados de la escuela secundaria para atender los grados de sexto a duodécimo en el espacio privado, alcanzando su escala completa en 2015-2016, y si se aprueba esta propuesta, Brooklyn Prospect atenderá a estudiantes de jardín de infantes a partir de septiembre de 2014, agregando un grado por año hasta que la escuela alcance su escala completa en K240 para atender a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en 2019-2020. En ese momento, Brooklyn Prospect prestaría servicios a aproximadamente 270-330 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado. La escuela Brooklyn Prospect admitirá estudiantes a través del proceso de solicitud a escuelas autónomas por sorteo, con preferencia a los residentes del Distrito 22. Los estudiantes de nivel primario de Brooklyn Prospect cumplirán automáticamente con los requisitos para integrarse a los grados de la escuela intermedia de

¹ El “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Brooklyn Prospect.² Se puede encontrar información adicional sobre el proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas de Brooklyn Prospect en la Sección III.A.

Andries Hudde es una escuela intermedia existente que presta servicios a estudiantes de sexto a octavo grado y admite estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 22 a través de un programa zonal y tres programas selectivos: (1) el programa especializado Center for Intellectually Gifted (“CIG”, por sus siglas en inglés); (2) el programa NOVA,³ y (3) el programa Center for Science, Mathematics and Computers.

De acuerdo con el informe sobre inscripción, capacidad y utilización de 2011-2012 (el “Libro azul”),⁴ el edificio K240 tiene capacidad para atender a 1,550 estudiantes.⁵ Si se aprueba esta propuesta, se estima que K240 prestará servicios a aproximadamente un total combinado de 1,140-1,230 estudiantes de Brooklyn Prospect y Andries Hudde en 2019-2020, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimada de 74%-79%.⁶ De este modo, K240 tiene suficiente espacio para albergar el uso compartido propuesto.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si se aprueba esta propuesta, el rango de grados ofrecidos por cada una de las escuelas en régimen de uso compartido en el K240 será el siguiente:

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
84K707	Brooklyn Prospect	-	-	Jardín de infantes	Jardín de infantes - 1.º grado	Jardín de infantes - 2.º grado	Jardín de infantes - 3.º grado	Jardín de infantes - 4.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado
22K240	Andries Hudde	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8

² Para más información sobre el proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, consulte el Directorio de Escuelas Autónomas de la ciudad de Nueva York, disponible en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>. Los postulantes que residen en el distrito en el que está ubicada una escuela autónoma tienen prioridad de ingreso. Se proporcionan más detalles en la Sección III.A más adelante en esta propuesta.

³ El programa NOVA es un programa académico selectivo especializado que ofrece un plan de estudios acelerado para estudiantes que no califican para programas para estudiantes con talentos y aptitudes especiales de la ciudad o del distrito. Los estudiantes del programa NOVA no toman cursos para obtener créditos de la escuela secundaria.

⁴ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el “Libro azul”) puede consultarse aquí http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf

⁵ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el “Libro azul”)

⁶ Todas las referencias a los índices de utilización de los edificios en este documento se basan en los datos de la capacidad prevista tomados del Libro Azul de 2010-1011 y en los datos del recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012, o del registro auditado para 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012), que no incluyen las Ausencias de Largo Plazo (“LTA”, por sus siglas en inglés), que son los estudiantes que, al 26 de octubre de 2012, se habían ausentado de forma continua durante un período de 30 días o más. Esta metodología está de acuerdo con la manera en que el DOE lleva a cabo su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento de todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio para las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Según el Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2011-2012 (el “Libro azul”), el edificio K240 posee una capacidad prevista de 1,550 estudiantes. En el año lectivo 2012-2013, el edificio aloja a 928 estudiantes,⁷ lo que arroja un índice de utilización del edificio de 60%. Si se aprueba esta propuesta, Brooklyn Prospect agregará el jardín de infantes a K240 en 2014-2015 y seguirá agregando un año cada año subsiguiente hasta alcanzar la escala completa en 2019-2020, atendiendo aproximadamente 270-330 estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. En 2019-2020, si se aprueban todas las propuestas correspondientes, se proyecta que el edificio K240 aloje a 1,140-1,230 estudiantes y tenga un índice de utilización de 74% - 79%.

Las poblaciones estudiantiles actuales y proyectadas de las escuelas K240 a lo largo de un plazo de ocho años, además de los índices de utilización del edificio proyectados, son las siguientes:^{8,9}

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada para el año 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017	Población estudiantil proyectada para el año 2017-2018	Población estudiantil proyectada para el año 2018-2019	Población estudiantil proyectada para el año 2019-2020
84K707	Brooklyn Prospect Charter School	-	-	45 - 55	90 - 110	135 - 165	180 - 220	225 - 275	270 - 330
22K240	Andries Hudde	928	885 - 915	870 - 900	870 - 900	870 - 900	870 - 900	870 - 900	870 - 900
Población estudiantil total del edificio		928	885 - 915	915 - 955	960 - 1,010	1,005 - 1,065	1,050 - 1,120	1,095 - 1,175	1,140 - 1,230
Utilización		60%	57% - 59%	59% - 62%	62% - 65%	65% - 69%	68% - 72%	71% - 76%	74% - 79%

Como se describe en más detalle en el Libro Azul, disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf el índice de utilización prevista de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas instituciones. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula en función del uso programado de cada salón, según el informe de los directores en un estudio anual sobre las instalaciones, las metas del DOE con respecto a la capacidad máxima de los salones de clase (que son inferiores a las dimensiones de las clases acordadas con la Federación Unida de Maestros [“UFT”, por su sigla en inglés] y difieren según el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un determinado salón de clase).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la

⁷ Registro auditado 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012

⁸ Todas las estimaciones referentes a Brooklyn Prospect para el año lectivo 2014-2015 y en adelante, reflejan la población estudiantil prevista para la escuela autónoma según su solicitud de estatuto.

⁹ Todas las estimaciones referidas a la escuela Andries Hudde para el año lectivo 2012-2013 y en adelante se basan en el registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) y reflejan la promoción para los grupos de sexto grado.

capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de jardín de infantes y luego es utilizado como salón de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentaría, ya que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

Para obtener más detalles sobre el Perfil y las asignaciones de salones, consulte el BUP adjunto. Visite el sitio web del DOE para acceder al perfil, que establece la asignación y el uso de espacios en las escuelas de la ciudad http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

Conforme a esta propuesta, las clases de jardín de infantes a quinto grado de Brooklyn Prospect funcionarán en el mismo establecimiento que la escuela Andries Hudde en el edificio K240.

A. Estudiantes

Impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de la escuela Andries Hudde

Andries Hudde es una escuela intermedia existente que en la actualidad presta servicio a estudiantes de 6.º a 8.º grado. Andries Hudde admite a estudiantes a través de un programa zonal y también a través de tres programas selectivos: (1) el programa Center for Intellectually Gifted (CIG), que admite estudiantes en base a una revisión de los puntajes de los exámenes del Estado de Nueva York en artes del idioma inglés (“ELA”, por sus siglas en inglés) y matemática para estudiantes de 4.º grado, y también los puntajes del examen Otis-Lennon School Ability Test; (2) el programa NOVA, que admite estudiante en base a una revisión de la asistencia, puntualidad y calificaciones; y (3) el programa Center for Science, Mathematics and Computers, que admite estudiantes en base a una revisión de la asistencia, puntualidad, calificaciones, puntajes de exámenes y recomendaciones de los maestros.

Andries Hudde participa en el proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 22. A través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 22, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse para varias escuelas intermedias dentro de su distrito o escuelas del municipio o toda la ciudad. Los estudiantes de quinto grado que cumplen los estándares de promoción y viven en el Distrito 22 reúnen los requisitos para solicitar el ingreso en cualquiera de las escuelas intermedias del Distrito 22. Los estudiantes ponen en orden sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección y programas del Distrito 22, así como también su opción zonal. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias o programas de elección con un método de admisión selectivo (la inscripción se basa en los criterios establecidos por la escuela);

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

- Escuelas intermedias de la zona y escuelas intermedias de sede educativa (varias escuelas en una sede educativa que atienden a una zona);
- Escuelas que atienden estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado, con procesos de solicitud no selectivos, no selectivos limitados o selectivos que tienen vacantes disponibles para estudiantes de la escuela intermedia; y
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas que tienen sus propios procesos de admisión. De esta manera, el DOE puede ofrecer a cada estudiante en particular la más amplia variedad de opciones en una gran cantidad de escuelas. Existe información impresa sobre estas opciones en el directorio de elección de escuelas intermedias de cada distrito que puede encontrarse en:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment.htm>. Este directorio se actualiza anualmente.

Los estudiantes de la escuela intermedia con programas de educación individualizados ("IEP", por sus siglas en inglés), excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, se postulan de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas desarrollarán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando que los estudiantes con IEP tengan acceso al aprendizaje junto con sus pares no discapacitados, en la mayor medida posible.

Del mismo modo, los estudiantes que aprenden inglés ("ELL", por sus siglas en inglés) son aceptados en las escuelas intermedias de la misma manera que sus compañeros que no lo son. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo servicios adecuados conforme a la política del DOE.

Existe información impresa sobre todas estas opciones en los Directorios de Elección de Escuelas Intermedias de cada Distrito, que puede consultarse en el sitio web del DOE:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm#brooklyn>. (Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente). Se puede obtener información general sobre el proceso de elección de escuelas intermedias en el sitio web del DOE en:

<http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

No se espera que la propuesta de uso compartido temporal de los grados de jardín de infantes a quinto grado de Brooklyn Prospect en el edificio K240 afecte la población estudiantil actual o futura, el proceso de ingreso o la programación educativa en la escuela Andries Hudde.

Andries Hudde actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada (ICT, por sus siglas en inglés), clases de educación especial autónomas (SC, por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales y futuros con discapacidades continuarán recibiendo los servicios de acuerdo con sus IEP. Actualmente, la escuela Andries Hudde ofrece servicios de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés). Los estudiantes ELL actuales y futuros continuarán recibiendo los servicios obligatorios.

De acuerdo con el directorio de escuelas intermedias del Distrito 22 y el sitio web de la escuela, Andries Hudde actualmente ofrece las siguientes actividades extracurriculares:¹⁰

- **Contenidos académicos:** Dominio de francés, álgebra integrada, medio ambiente y vida, dominio del español, Read 180

¹⁰ Compilado a partir del sitio web de la escuela, que se puede encontrar en: <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/22/K240/default.htm>, y en el directorio de escuelas intermedias en Internet, que se puede encontrar en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>.

- **Clubes y actividades:** Programa de música instrumental, academia Achieve Academy, aptitud física, banda musical, música instrumental, música vocal, arte, computación, baile, actuación, deportes internos, Arista/National Junior Honors Society, Hudde Honors
- **Deportes (mixtos):** Baloncesto, fútbol, step, vóleybol, yoga
- **Asociaciones:** Brooklyn College—NYC Teaching Fellows (NYCTF), New York University (NYU), Estudiantes cooperativos, saludables, activos, motivados y positivos (CHAMPS, por sus siglas en inglés), Biblioteca Pública de Brooklyn (BPL, por sus siglas en inglés)—Brooklyn Connections, Arista/NJHS, Marine Park Golf Course, Urban Advantage, programa de aprendizaje artístico (LeAp, por sus siglas en inglés), Youth Service America (YSA), Gateway National Recreation Area

Si se aprueba esta propuesta, la escuela Andries Hudde continuaría ofreciendo programas extracurriculares en base a los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido no afectará esas oportunidades. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades pueden necesitar compartir el espacio en el salón o la programación de estas actividades puede cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en una variedad de programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto se aplica en el caso de todos los estudiantes de todas las escuelas de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre los futuros estudiantes de escuela primaria del Distrito 22

Si esta propuesta se aprueba, el uso compartido de la escuela Brooklyn Prospect en el edificio K240 ofrecerá una opción adicional de jardín de infantes hasta quinto grado a los estudiantes del Distrito 22. A partir de la primavera de 2014, todos los estudiantes de jardín de infantes que residen en el Distrito 22 tendrán la oportunidad de participar en el sorteo de solicitud de ingreso a escuelas autónomas para ingresar al jardín de infantes de Brooklyn Prospect en septiembre de 2014. Podrá hacerse la solicitud en la página web de Brooklyn Prospect.¹¹ No se ha fijado un plazo para presentar la solicitud para el sorteo de la escuela Brooklyn Prospect ni la fecha del sorteo.

Las preferencias del sorteo de Brooklyn Prospect en orden, son las siguientes:

- Estudiantes que se reincorporan (no se aplica en el año lectivo 2014-2015);
- Hermanos de estudiantes que ya estén inscritos en la escuela (no se aplica en el año lectivo 2014-2015);
- Estudiantes elegibles para los programas de almuerzo gratis o a precio reducido y que residen en el Distrito 22, y;
- Estudiantes que residen en el Distrito 22

Cuando las vacantes disponibles se completen con estudiantes cuyos nombres hayan sido sorteados o por los estudiantes cuyos hermanos hayan sido seleccionados para inscribirlos, el resto de los postulantes se colocan en una lista de espera en el orden en el que se sortearon sus nombres y según las preferencias de ingreso enumeradas anteriormente. En el futuro, los estudiantes de quinto grado de Brooklyn Prospect cumplirán automáticamente los requisitos para integrarse al sexto grado de Brooklyn Prospect.

¹¹ <http://www.brooklynprospect.org/>

Impacto sobre futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 22

Como se indicó anteriormente, los estudiantes de la escuela primaria de Brooklyn Prospect cumplirán automáticamente con los requisitos para integrarse a los grados de las escuelas intermedia y secundaria de Brooklyn Prospect que funcionan actualmente en un edificio arrendado privado en el Distrito 15. Por lo tanto, esta propuesta también le brinda una opción potencial de escuela intermedia y secundaria a los estudiantes del Distrito si deciden integrarse a los grados sexto a duodécimo de la escuela Brooklyn Prospect.

Impacto en los estudiantes fuera de término futuros

Además del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 22, algunos estudiantes reciben asignación escolar a través del proceso "fuera de término" ("OTC", por sus siglas en inglés). Andries Hudde actualmente presta servicios a estudiantes OTC y seguirá haciéndolo si se aprueba esta propuesta. La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los cursos de ingreso o a que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al inicio del año lectivo. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York;
- Estudiantes que dejaron el sistema de enseñanza en Nueva York y han vuelto;¹²
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de admisión de escuelas primarias o intermedias por algún otro motivo.

Existe un período de inscripción pico justo antes y durante la apertura de la escuela, cuando llegan miles de estudiantes. Antes de ello, las escuelas son informadas del número de estudiantes OTC que pueden esperar. Esta cifra se basa en la proyección de la población estudiantil de una escuela y los resultados del proceso de admisión.

Si la División de Planificación de Cartera determina que podrían necesitarse vacantes OTC adicionales, se revisa la cantidad de vacantes disponibles y si el espacio lo permite, se ajusta en aquellas escuelas en las que los métodos de admisión sean no selectivos limitados, de opción educativa o no selectivos.

Cuando un estudiante que reúne los requisitos para la escuela intermedia necesita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen plazas disponibles y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En el caso de distritos de escuelas intermedias selectivas, como el Distrito 22, el estudiante visita una oficina de inscripción del municipio donde se reúne con un consejero que revisa las opciones que cubran sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a su escuela intermedia zonal al comienzo del año lectivo.

No se espera que esta propuesta afecte la asignación OTC de estudiantes de las escuelas intermedias del distrito.

¹² Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, en el plazo de un año calendario, sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por tanto, es posible que los estudiantes sin zona asignada que provienen de otra ubicación OTC pueden ser admitidos en una escuela de zona. La Disposición del Canciller N° A-101 está disponible en: <http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-11/A-101%20Final.pdf>.

B. Escuelas

K240 cuenta con capacidad suficiente para albergar a las escuelas Andries Hudde y Brooklyn Prospect. Si se aprueba esta propuesta, se estima que las escuelas del edificio K240 inscribirán entre ambas a 1,140-1,230 estudiantes en 2019-2020, y el uso proyectado para el edificio K240 será aproximadamente de 74%-79%.

Si se aprueba esta propuesta, habrá espacio suficiente de acuerdo con el Perfil para albergar a las escuelas Andries Hudde y Brooklyn Prospect durante y después de la incorporación paulatina propuesta. Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, que rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdfh.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica al actual número de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase sigue siendo constante. El Director Municipal de Planificación Espacial luego confirma el total de la asignación referencial y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden a los grados de jardín de infantes a quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o enseñanza compartida integrada y un salón de tamaño estándar o mitad del tamaño estándar, a fin de albergar a cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. Además de estos salones, las escuelas que atienden a los grados de jardín de infantes a quinto recibirán una asignación de área especial o salas especiales proporcionales al número de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Se solicitará a los Directores que programen el uso de los salones de sus escuelas de manera eficiente, de manera tal que los salones puedan usarse para varios fines durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna un número de salones de espacio equivalente al tamaño estándar de referencia ("FSE", por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo al estudiante, salones de recursos y oficinas para administración, según los grados impartidos en la escuela y el número de estudiantes. Todo espacio sobrante después de la asignación de referencia se distribuirá de manera equitativa entre las escuelas que comparten el edificio. Para que la asignación sea equitativa, el DOE puede considerar factores tales como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.

Como se describe en más detalle en el BUP adjunto que acompaña a esta EIS, el DOE considera que hay suficiente espacio educativo en el edificio K240 para que la escuela Brooklyn Prospect preste servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado en escala completa para el año lectivo 2019-2020. Al igual que en otras situaciones en las que las escuelas comparten el mismo edificio, las escuelas compartirán salas comunes grandes y especializadas, tales como el comedor escolar, el gimnasio, el auditorio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, seguirían siendo los responsables de tomar decisiones específicas sobre la asignación de los espacios compartidos. Un comité de espacio compartido se reúne como mínimo 4 veces por año e informa al Consejo del Edificio sobre cuestiones del espacio compartido.

Todo espacio sin asignar sería distribuido de manera equitativa entre las escuelas en función de la población estudiantil.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. El uso compartido propuesto para la escuela Brooklyn Prospect pretende alcanzar esas metas brindando una opción de escuela primaria de elección adicional para los estudiantes en el Distrito 22.

Si se aprobara esta propuesta, Brooklyn Prospect agregará aproximadamente 270-330 vacantes de jardín de infantes a quinto grado en el Distrito 22 cuando haya incorporado la totalidad de sus grados, y se unirá a dos escuelas autónomas existentes en el Distrito 22 que prestan servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.

DBN	Nombre de la escuela	Rango de grados 2012-2013	Rango de grados a escala	Población estudiantil 2012-2013 ¹³
84K746	Hebrew Language Academy Charter School	Jardín de infantes - 4.º grado	Jardín de infantes a 5.º grado	381
84K791	Brooklyn Dreams Charter School	Jardín de infantes a 5.º grado	Jardín de infantes - 7.º grado	399

Cada año se publica información detallada sobre escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York y está disponible en versión impresa o en la página web de DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/Directory.htm>.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar K240. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio K240 (no ofrece accesibilidad funcional programática plena).

¹³ De acuerdo con el recuento de escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012.

IV. Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

Andries Hudde (22K240)

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	Grados 6.º al 8.º: Opción de la escuela intermedia: Zonal y selección académica
Inscripciones futuras	Grados 6.º al 8.º: Opción de la escuela intermedia: Zonal y selección académica

Datos sobre población estudiantil¹⁴

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	296	310	322	928
2013-2014 (estimado)	290-300	290-300	305-315	885-915
2014-2015 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900
2015-2016 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900
2016-2017 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900
2017-2018 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900
2018-2019 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900
2019-2020 (estimado)	290-300	290-300	290-300	870-900

¹⁴ Como se ha indicado anteriormente, todas las proyecciones referentes al año escolar 2012-2013 y en adelante reflejan la promoción de los grupos por grado utilizando el registro auditado del 26 de octubre de 2012 como año base.

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	13%
Porcentaje de estudiantes con IEP	15%
Porcentaje de estudiantes ELL	10%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	82%

Datos sobre desempeño escolar

Andries Hudde	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<i>Desempeño y progreso escolar</i>			
Calificación general en el Informe de Progreso	B	C	B
Calificación de la revisión de calidad ¹⁶	N/D ¹⁷	N/D	P
<i>Datos sobre desempeño</i>			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	40%	34%	38%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	53%	54%	58%
<i>Otros indicadores claves de desempeño</i>			
Índice de asistencia	94%	94%	95%
<i>Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013</i>	12-13 Buen cumplimiento		

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

¹⁶ Las revisiones de calidad califican a las escuelas según la siguiente escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). Para obtener más información acerca de las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁷ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

Brooklyn Prospect (84K707)

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	Grados Jardín-5.º: N/D
Inscripciones futuras	Grados Jardín-5.º: Sorteo de escuelas autónomas, prioridad a los hermanos y a los residentes del Distrito 22

Datos sobre población estudiantil¹⁸

	Grado Jardín	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Población estudiantil total
2012-2013 (auditado)	-	-	-	-	-	-	-
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-	-	-	-
2014-2015 (estimado)	45-55	-	-	-	-	-	45-55
2015-2016 (estimado)	45-55	45-55	-	-	-	-	90-110
2016-2017 (estimado)	45-55	45-55	45-55	-	-	-	135-165
2017-2018 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	-	-	180-220
2018-2019 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	-	225-275
2019-2020 (estimado)	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	45-55	270-330

Datos demográficos

Debido a que los grados de jardín de infantes a quinto grado de la escuela Brooklyn Prospect no han abierto aún, no hay datos demográficos disponibles actualmente.

Datos sobre desempeño escolar

Debido a que los grados de jardín de infantes a quinto grado de la escuela Brooklyn Prospect no han abierto aún, no hay datos de desempeño disponibles actualmente.

¹⁸ Todas las estimaciones referentes a Brooklyn Prospect para el año lectivo 2014-2015 y en adelante, reflejan la población estudiantil prevista para la escuela autónoma según su solicitud de estatuto.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

No se prevé que esta propuesta afecte los gastos iniciales o asignaciones en la escuela Andries Hudde.

La tasa por estudiante de escuelas autónomas de educación general la determina el SED, y se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula divide los gastos operativos aprobados del distrito ("AOE", por sus siglas en inglés) por las unidades de estudiantes disponibles totales ("TAPU", por sus siglas en inglés). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para atender a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

La propuesta no debería afectar de otra manera el costo de la educación, aunque el presupuesto operativo aumentará con el aumento en la población estudiantil. El presupuesto operativo básico para las escuelas está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para estudiantes ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según el FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Todos los estudiantes reciben una asignación por estudiante, basada en el nivel de grado del estudiante, así como otros factores como si es un ELL o un estudiante con discapacidad.

La guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El Memorando de asignación escolar del ejercicio 2013 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

VI. Efecto sobre las necesidades de personal, gastos de enseñanza, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Se crearán nuevos cargos para el personal administrativo y no pedagógico de Brooklyn Prospect durante la incorporación paulatina de la escuela en el edificio K240. Se espera que Brooklyn Prospect contrate maestros a medida que se complete la incorporación paulatina de grados de la escuela primaria.

No se espera que la propuesta de uso compartido temporal de los grados de jardín de infantes a quinto grado de Brooklyn Prospect cambie la cantidad de puestos de personal asignado a la escuela Andries Hudde.

B. Administración

Brooklyn Prospect puede contratar supervisores escolares o personal administrativo según sea necesario durante la incorporación paulatina de los grados de jardín de infantes a quinto grado en K240.

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en la escuela Andries Hudde como consecuencia de esta propuesta.

C. Transporte

No habrá cambios en el servicio de transporte existente de K240 como resultado de esta propuesta. El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se ofrecerán otros servicios de apoyo en cumplimiento de la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K240
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1951
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		2.78
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		65%
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		1,550
Costos de mantenimiento del ejercicio fiscal 2012	Mano de obra	\$14,538
	Materiales	\$15,164
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$77,891
	Contratos de servicios	\$642
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$9,860
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$324,953
Costos de energía del ejercicio fiscal 2012	Electricidad	\$155,092
	Gas	\$2,391
	Combustible	\$104,886
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior		Alarma contra incendios, parapetos/eliminación de inundaciones, tecnología según la resolución A para el ejercicio 13
Proyectos propuestos en el plan de capital		Conectividad de los salones de clase, sistemas de intercomunicación con teléfonos nuevos y remodelados
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas
Atributos del edificio		Salones de arte, auditorio, comedor escolar, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias